



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
LA DIRECTORA (E) REGIONAL DEL SENA – VALLE DEL CAUCA
CONSIDERANDO**

Que el Subdirector del **Centro de Gestión Tecnológica de Servicios de Regional Valle** requiere contratar la prestación de servicios profesionales de **41 instructores** para impartir formación profesional a los aprendices pertenecientes a los niveles de Especialización Tecnológica, Tecnólogos, Técnicos, Profundización Técnica, Auxiliares, Operarios y formación complementaria presencial y/o virtual en las diferentes redes de conocimiento del Centro Gestión Tecnológica de Servicios para la vigencia 2020.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar la prestación de servicios profesionales de instructores para impartir formación profesional a los aprendices de formación titulada y/o complementaria presencial y/o virtual en las diferentes redes de conocimiento del Centro Gestión Tecnológica de Servicios para la vigencia 2020.

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente, lo que implica la contratación de los servicios personales para atender la actividad anteriormente mencionada, que en virtud de lo anterior.

AUTORIZA

La contratación de prestación de servicios profesionales de **41 instructores** para impartir formación profesional a los aprendices pertenecientes a los niveles de Especialización Tecnológica, Tecnólogos, Técnicos, Profundización Técnica, Auxiliares, Operarios y formación complementaria presencial y/o virtual en las diferentes redes de conocimiento del Centro Gestión Tecnológica de Servicios para la vigencia 2020.

Plazo de Ejecución: **36 contratos por período fijo**, así: 8 contratos por 9 meses, 15 contratos por 8 meses, 1 contratos de 7,5 meses, 1 contratos de 7,4 meses, 10 contrato de 7 meses, 1 contrato de 6 meses. **5 contratos por horas**, así: 1 contratos por 8 meses, 2 contratos por 7 meses, 2 contrato por 5 meses.

Valor de la contratación: Se fija como valor de la presente contratación la suma de MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.169.979.687).

CDP No. 920 del 10 de enero del 2020.

Se expide en Cali, a los


AURA ELVIRA NARVÁEZ AGUDELO
Directora Regional (e)
SENA Regional Valle del Cauca

Vo.Bo. Edgar Orlando Herrera Prieto– Subdirector del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios *EH*

Vo.Bo. Iliana Ramos Garzón– Coordinadora Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas *IR*

Proyectó: Nercy Rossi Salazar- Coordinadora académica

Revisó: Esperanza Estrella Cervantes Castillejo
Profesional G10 *EE*

Anexo: Estudios Previos y Análisis del Sector



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688

00401
04 FEB. 2020

